**ACTA Nº 1138**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Octubre de 2018.

**Asistencia :**

Sr. Iván Durán Palma, Concejal, Presidente.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesora Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Srta. Lorena Galea Rojas, Encargada Centro

Cultural.

Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada

Org. Comunitarias.

Srta. Luz Guaico López, Presidenta, FENATS.

Srta. Claudia Galea Ahumada, Tesorera, FENATS.

Sr. Fernando Guaico López, Secretario, FENATS.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 1137 de fecha Martes 02

de Octubre de 2018.

2.- Presentación Dirección Aseo y Ornato, sobre criterios de poda

y especies utilizadas para ornamentación.

3.- Ajuste Presupuestario.

4.- Informe de Licitaciones:

4.1.- Informe de adjudicación Licitación 5300-24-LE18

“Adquisición Soportes para Luminarias Peatonales y su

instalación en la Red de Alumbrado Público de Casablanca.”

4.2.- Informe adjudicación de Licitación 5300-22-LE18

“Conservación de Pavimento en camino Lagunillas y

Diversos Puntos del Área Urbana de la comuna de

Casablanca.”

5.- Elección “Ciudadano Destacado”.

6.- Invitación Presidente Base Local FENATS Casablanca.

7.- Varios.

7.1.- Entrega de informes a concejales.

7.2.- Solicitud, Director SECPLAN.

7.3.- Información, Asesor Jurídico.

7.4.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.5.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.6.- Solicitudes, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.7.- Solicitud pendiente, concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.8.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.9.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.10.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

7.11.- Solicitud, concejal Sr. Oscar Salazar C.

7.12.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

7.13.- Tema pendiente, concejal Sr. Ricardo Castro S.

7.14.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.

7.15.- Acuerdo, Reglamento Planta Municipal.

7.16.- Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.

El Sr. Alcalde Titular se encuentra con Licencia Médica.

Preside el Concejal Sr. Iván Durán Palma.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:01 Hrs.

Presidente del Concejo Sr. Durán, antes de iniciar el concejo, solicita al Alcalde (S) que pueda explicar el estado de salud del Alcalde, y hasta cuándo está con licencia médica.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que el Alcalde la semana pasada tuvo una operación de la cual salió muy bien, de hecho ayer fue trasladado a pieza, y si todo va bien mañana en su día de cumpleaños es probable también que sea trasladado a su casa. Agrega que el Alcalde tiene licencia hasta el 23 de octubre, de hecho dicha licencia está entregado en Recursos Humanos; ha estado en muy buen estado, fueron tres "by pass", la operación se hizo de acuerdo a lo acordado con el doctor, así que súper bien, ha estado de muy buen ánimo, ya está ocupando el whatsapp ya está de vuelta y muy contento.

Presidente del Concejo Sr. Durán, indica al Alcalde (S) que extienda al Sr. Alcalde sus saludos a nombre del concejo, y para mañana cuando lo llame lo felicite por su cumpleaños.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1137 DE FECHA MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018**

Presidente Concejal Sr. Durán, somete a observación acta anterior Nº 1137 Ordinaria de fecha Martes 02 de Octubre de 2018.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. PRESENTACIÓN DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO, SOBRE CRITERIOS DE PODA Y ESPECIES UTILIZADAS PARA ORNAMENTACIÓN**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que es una presentación solicitada por la concejala Karen Ordóñez, la cual se trabajó con don Felipe Escobar quien ya no está trabajando con ellos ya que postuló a un concurso público de otro lugar y ya está trabajando allá, por tanto están en proceso de contratación para poder reemplazar ese cupo. Procede a exponer: “Arbolado urbano en la comuna” Comparativa: Beneficios/ Inconvenientes. 1. Adaptación al Medio Ambiente. 1.1. Adaptación clima; 1.2. Adaptación suelo. 2. “Características Morfológicas (Fisionomía): tamaño en edad adulta: altura, profundidad de raíces, diámetro de la copa. 2.1. Altura. 2.1.2. Limitantes aéreas: luminaria pública y red eléctrica; árboles de gran tamaño. Poda de seguridad: pérdida de valor ornamental en especies de gran tamaño. 2.1.3. Árbol como estructura: aumento del riesgo de fractura con podas de formación en V en árboles de gran tamaño. 2.1.4. Antecedentes de desganche en especies susceptibles. 2.2. Tipo de raíz. 2.2.1. Daño radicular en veredas: riesgo caída peatones; Consecuencias producto de la ruptura de aceras. 2.3. Forma de la copa y el tronco: se prefieren las copas altas, amplias, y el tronco debe ser recto, libre de ramificaciones basales y espinas. 2.4. Persistencia de las hojas y follaje. 2.5. Floración y fructificación. 2.6. Longevidad o vida útil. 2.6.1. Mantenimiento: Podas de alto impacto / Mantenimiento podas de bajo impacto. 3. Características fisiológicas. 3.1. Ventajas de nativos. “Arborización con nativos en la comuna” Catastro arbolado urbano: Jubaea Chilensis; árboles nativos donados CONAF; “Conclusiones”: Los proceso de arborización deben ser planificados y ejecutados con una visión integral de cada elemento urbanístico, no solo en términos ambientales. El crespón constituye una excelente especia para arborización veredas, en equilibrio proporcional con árboles perennes. Se debe continuar promoviendo un alto porcentaje de árboles nativos espacios extensos, como parques y plazas, en equilibrio proporcional con árboles caducifolios.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, señala que ha presentado varios proyectos sobre los árboles de Casablanca y el levantamiento de veredas. Pero, lo que no ha visto es una explicación respecto a todos esos árboles que se cortaron y hoy día no se han sacado; porque hay varios sectores donde todavía hay árboles y los levantamientos de las veredas.

Sr. Marín, al respecto, señala que en ese sentido reconoce que han tenido un retraso a veces en la extracción de esos tocones por el simple hecho de que el retiro del tocón genera más daño en la vereda, y si no tiene los materiales y la mano de obra disponible en ese minuto para poder hacer inmediatamente el reemplazo y la construcción de esa acera, prefiere no sacarlo. Porque la extracción del tocón le va a generar un daño que al final va a ser mucho más peligroso ya que quedará un hoyo grande donde alguien se puede caer o pueda sufrir un accidente. Pero, eso lo tienen que hacer, pero en eso sí han tenido un pequeño retraso por un tema de falta de personal y donde se han dado prioridades a otras cosas.

Concejal Sr. Salazar, señala que el camión que riega los árboles no se vio como en dos semanas; pero le parece haberlo visto pero dice cómo reemplazan a ese camión si está en pana de la empresa CTS.

Sr. Marín, al respecto informa que la empresa CTS tiene un contrato con ellos, en que ellos están obligados a hacer reemplazo de los vehículos que se echan a perder; de hecho tienen un plazo de cuarenta y ocho horas para reponer cualquier vehículo. Informa que, efectivamente el camión sufrió un desperfecto mecánico, y fue reemplazado que mandaron ellos desde Melipilla.

Concejal Sr. Salazar, agrega que como dos semanas fue el retraso.

Sr. Marín, aclara que el camión no estuvo permanentemente, pero venía a hacer los riegos y después se iba.

Concejal Sr Castro, agradece a don Patricio Marín por la exposición, y gran parte de lo expuesto se conversó el martes pasado en la comisión de medio ambiente, y es súper importante hacer la aclaración; porque muchos vecinos piden ciertas especies de árboles en veredas que son muy estrechas. Entonces es muy importante lo que el Sr. Marín aclaró en la comisión como en el día de hoy.

Sr. Marín, al respecto señala que se cree que existía una pequeña confusión por parte de la comunidad, en términos de que ellos siempre van a buscar lo óptimo; y, ideal sería que se tuvieran árboles nativos en toda la comuna. Pero, por un tema práctico por todo lo expuesto se les hace complicado, y hay que ver todos los factores para renovar la arborización.

Concejal Sr. Castro, reitera los agradecimientos por la exposición, y agradece a la presidenta de la comisión de medio ambiente ya que se está trabajado muy bien en ese aspecto, para que la comunidad también lo tenga súper claro, que se están trabajando el concejo en pleno en el tema medio ambiental, y sobre todo con el tema de los árboles.

Sr. Marín, agradece la presencia de todos los Sres. Concejales que estuvieron en la comisión, por tanto agradece por el apoyo y por trabajo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que ha sido uno de los críticos de las podas, y sobre todo en sus videos que hace “concejal en terreno”. Concuerda con lo que dice don Patricio Marín, sobre los videos, a la vez concuerda con los árboles frutales que hay en Villa Alegre, donde toda la entrada está con naranjos, pero no hay tantas heladas como acá para producir. En lo que se refiere a los árboles nativos colocarlos fuera de las casas como alguien también proponía, es bueno siempre y cuando sea en una cierta distancia; porque si van a colocar unos que tienen veinte centímetros la gente igual va a reclamar porque quiere sombra. Informa que, hace tres semanas atrás hizo una denuncia contra la municipalidad por motivo de que en el vertedero no se estaba trabajando y no se estaba botando la basura. Hace dos días atrás hubo un incendio y no hay ninguna máquina trabajando allá; consulta qué pasa con eso, ya que esa basura tiene que estar tapándose con un bulldozer; y en una reunión acá cuando lo planteó el Alcalde también tenía conocimiento, manifestó que había un bulldozer trabajando, llegó una vez y se retiró el bulldozer.

Sr. Marín, al respecto, informa que el vertedero hoy día está cerrado, ya no está en operación más que para la disposición de residuos que sean voluminosos o que sean escombros; todo lo que son residuos sólidos domiciliarios ya no están ahí. Agrega que el Alcalde comprometió en ese minuto el bulldozer y efectivamente esta trabajó; entonces se hizo todo el proceso de enrase en el vertedero. Ahora, efectivamente quedó en la parte de la cola hacia Algarrobo un sector que quedó sin cubrir, y el día domingo se tuvo un pequeño incendio en ese sector, lo que significó trabajar en conjunto con bomberos hasta las siete de la tarde, en un procedimiento que incluyó la incorporación de los dos aljibes municipales, de la retroexcavadora municipal, y de la tolva para trabajar en la extinción del incendio, además del apoyo de bomberos con otro aljibe, ellos trabajaron con dos de sus carros. Agrega que, el incendio hoy en día está extinguido casi en su totalidad, y hoy en día se acaba de incorporar por un contrato nuevo a través de la oficina de emergencia una excavadora y la disposición de seiscientos metros cúbico de material de cobertura por lo que esperan dejar en condiciones de pre cierre de lo que es el vertedero municipal. Agrega que, se sabe que ese proyecto ya está presentado, se contrató una asesoría técnica hace poco para poder actualizar ese proyecto que es del año 2010, poder actualizarlo al año 2018 y ya proceder a presentar el proyecto para ser financiado por Subdere y el GORE para el cierre definitivo del vertedero.

Presidente del Concejo Sr. Marín, agradece a don Patricio Marín por su presentación al concejo.

**3. AJUSTE PRESUPUESTARIO**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas, Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que participó la comisión de finanzas pero se hizo una observación, la cual consistió en solicitar a la Dirección de Educación el detalle de todos los establecimientos que van a implementar los mobiliarios en este ajuste.

Sra. Salinas, agrega que efectivamente la directora de educación envió un informe el cual el asesor jurídico hará entrega a los Sres. Concejales; informe donde se encuentra la respuesta a los requerimientos que se habían hecho ese día martes.

Concejala Srta. Ordóñez, insiste a la Dirección de Finanzas, cuando se hagan los ajustes presupuestarios que vengan acompañados de estos informes. De igual forma considera que el informe es muy pobre en relación a la suma, sería necesario haber tenido más detalle en relación al mobiliario e implementación que se va a hacer en los casinos. Pero, se da por enterada de la información, pero considera que es pobre y escasa, y insiste que es necesario contar con esta información en forma previa para tomar el análisis y el ajuste; esto para que la Sra. Salinas le transmita a las áreas, porque sabe que no es su responsabilidad.

Concejal Sr. Salazar, señala que siempre han pedido que siempre se les detalle para no tener problemas para poder levantar y aprobar todos los ajustes. Por tanto, espera que para la próxima venga más detallado el informe.

Sra. Salinas, al respecto señala que se hacen los requerimientos a las unidades pertinentes, y cuando vienen al concejo es porque les urge la necesidad de hacer los ajustes cuando hay que incorporar recursos; pero desafortunadamente traen lo que les llega. Pero, insistirá con las unidades que tiene que ser información más completa.

Concejal Sr. Aranda, consulta si la directora del DAEM no vino por una razón especial, porque le gustaría saber porqué tardó tanto la primera cuota del FAEP este año, ya están a octubre, o sea están a mes y medio de salir de clases, y recién tienen la primera cuota del FAEP cuatrocientos y tantos millones de pesos. Entonces, le gustaría saber cuál es la causa de la demora de esos ingresos.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que generalmente pasa que cuando hay cambio de gobierno, como hay cambio de firma y cambio de decreto, todos los depósitos que corresponden a los primeros meses se retrasan, y les ha pasado con casi todos los proyectos.

Sra. Salinas, al respecto señala que el ingreso a la cuenta municipal se efectuó el día 31 de agosto, en esa fecha entregaron los recursos de la Secretaría Ministerial, lo cual está acompañado con el informe entregado.

Concejal Sr. Aranda, aclara que no se tiene dudas con las cifras, tienen dudas con la demora de los recursos FAEP a un mes y medio de terminar las clases.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que hoy se tiene comisión de educación.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que también esto pasa por los retrasos, los proyectos del Gobierno Regional que debieran haberlo entregado hace cinco, seis meses atrás, también pasa con lo mismo porque hay cambio de gobierno, y el nuevo gobierno está revisando todos los dineros que entrega.

Somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar aumento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018, en $139.532.000.-

**ACUERDO Nº 3634:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2018) por un monto de M$139.532.-”.

**4. INFORME LICITACIONES**

**4.1. Informe de Adjudicación Licitación 5300-24-LE18 “Adquisición Soportes para Luminarias Peatonales y su instalación en la Red de Alumbrado Público de Casablanca”.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Cristian Palma, director SECPLAN.

Sr. Palma, respecto a informe de licitaciones, uno es respecto a luminarias peatonales, que se tenía incluido en la tabla de la semana pasada, pero por discrepancia de la información del oferente se decidió postergar su evaluación, la licitación se declara desierta porque ambos oferentes no prestan la totalidad de los antecedentes técnicos solicitados en el proceso de licitación.

**4.2. Informe adjudicación de Licitación 5300-22-LE18 “Conservación de Pavimento en camino Lagunillas y Diversos Puntos del Área Urbana de la comuna de Casablanca”.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Cristian Palma, Director SECPLAN.

Sr. Palma, respecto a la conservación de los pavimentos de Lagunillas, la licitación 5300-22-LE2018, informa que se presentaron tres oferentes, de los cuales el que obtuvo entregó la totalidad de los antecedentes, cumple con los requisitos de la oferta económica, y el plazo es ECMOVIAL. Informa que ECMOVIAL obtuvo un puntaje total de 89,1%, el monto total es de $17.800.000.- y ejecutará su obra en cinco días.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta si esto corresponde a algunos sectores.

Sr. Palma, responde informando que se refiere a la totalidad de los caminos de Lagunillas, el bacheo completo.

**5. ELECCIÓN CIUDADANO DESTACADO**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que se explicará nuevamente porque la semana pasada quedaron en un acuerdo que se iba a nombrar solamente por esta vez hasta que llegara el Alcalde titular, y ellos vieran después con los Hijos Ilustres y se hiciera un reglamento. Cede la palabra a la encargada del Centro Cultural, Srta. Lorena Galea.

Srta. Galea, señala que sí, habían quedado y así lo materializó Graciela Díaz a través de un correo electrónico, de poder recoger la propuesta de cada concejal, de una persona por concejal, y habían solicitado esos antecedentes hasta el día 17. Entiende que, como debe pasar por una aprobación del concejo, debiesen modificar o adelantar esa fecha para el próximo concejo del martes; entonces modificar la fecha hasta el viernes para recibir los antecedentes necesarios y poder ponerlo en tabla para el martes realizar la votación de los ciudadanos destacados. Consulta a los Sres. Concejales, si les parece modificar el plazo que se había dado inicialmente el día 17, para el día viernes 12, y de manera de poder incorporar la votación para el próximo martes 16.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la aclaración, ya que justamente se lo había consultado a la Srta. Lorena Galea. Pero, pediría también la flexibilidad por parte del Depto. de Relaciones Públicas, que si no cuentan con todo el material que se exige para dicha elección, al menos tener la biografía, los datos; pero si no tienen las quince fotografías que no los vayan a descalificar o dejar a un lado. Justamente por la flexibilidad en los tiempos, porque las familias o la gente que está preparando el material manejaba esos plazos, del 16 o el 17 y no el viernes.

Srta. Galea, al respecto hace un alcance de todas maneras, que la mayor información que sea posible contar el día viernes, porque también hay un proceso de elaboración de productos para el día de la ceremonia que requieren contar con ese material. Pero, si queda pendiente algún detalle hasta el 17 no habrá problemas; lo importante es que estén los nombres y una pequeña reseña de personas el día 12 para poder preparar la presentación para el día martes al concejo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en modificar el plazo para el día viernes; quienes manifiestan estar de acuerdo.

**6. INVITACIÓN PRESIDENTE BASE LOCAL FENATS CASABLANCA**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que esto se solicitó, ya que la vez pasada vino la directora del hospital, y era obvio también que escucharan a la otra parte, así que se hizo una invitación a la FENATS, por tanto los invita a la mesa del concejo. Cede la palabra a la presidenta de la FENATS Srta. Luz Guaico Ramírez.

Srta. Guaico, saluda al concejo y agradece al concejal Durán de darles esta oportunidad, ya que desde mucho tiempo lo habían solicitado y no se les había hecho posible. Informa que son FENATS, son el gremio del hospital de una planta de 124 funcionarios, tienen ochenta socios por tanto tienen representatividad grande. Y, el motivo de estar en concejo hoy, fue solicitado por un funcionario en una asamblea, por la molestia de las constantes críticas de parte del Alcalde por los diferentes medios de comunicación; y dejar más claro que casi la mayoría de los funcionarios son ciudadanos también de esta ciudad, y por ende necesitan el apoyo del Alcalde para poder trabajar el área salud en conjunto. Cede la palabra a don Fernando Guaico López, Secretario FENATS.

Sr. Guaico, agrega que, además de lo que detalla la presidenta es importante mencionar que, existen prestaciones del municipio que quedan descubiertos los fines de semana como es la visita de postrados en las zonas rurales, que eso lo ve directamente el servicio de urgencia. Por lo tanto, se crea un trabajo en conjunto con la municipalidad. Además, cuando se emiten interconsultas en las zonas rurales, la gente tiende a atribuirlas al hospital; porque la gente está desinformada que dichas interconsultas pasan por la Dirección de Salud de la municipalidad, y ellos son los que tienen que tramitar a Valparaíso, por tanto como hospital no tienen ningún enlace con eso. Entonces, también por parte de la municipalidad existe una desinformación en el sentido de lo que es el área de salud, mayormente con las interconsultas.

Srta. Galea, hace su presentación, Claudia Galea Ahumada, tesorera de base Casablanca FENATS. Señala que no es menos importante destacar que el establecimiento al cual representan es una entidad acreditada, logrando ante la ciudadanía una credibilidad importante para los casablanquinos, por lo tanto también pueden entregar prestaciones de calidad basada en normas establecidas de acuerdo al MINSAL. Por lo tanto, si el hospital no estuviese acreditado no podrían funcionar, no podrían seguir entregando las prestaciones a la comunidad. Le gustaría también hacer una invitación a los concejales, ya que son todos casablanquinos y la idea también es que trabajen en conjunto con ellos, ya que cree que como concejales representantes de la gente también están a favor de que esto funcione. Cree lamentable lo que le sucedió al señor Alcalde, pero también hacer un llamado de atención de a lo mejor el Alcalde supervisar un poco más, o, no sabe si utilizar la palabra supervisar, pero sí estar más en terreno en el hospital; y, como al Alcalde le gusta la palma chilena le gustaría que les prestara un poco de atención como dicha. También, deben mencionar que se les viene un proyecto bien importante con la creación de un nuevo importante con la creación del nuevo hospital, donde le gustaría también tener profesionales tan maravillosos como está el Alcalde en este minuto en un lugar privado con una enfermedad de alta complejidad y en tres días está bien. Ellos que son un hospital de baja complejidad, tienen pacientes hospitalizados siete días entonces quieren los mismos profesionales para la comuna. Por ello, quieren acercarse al municipio, una comunicación fluida, si es que tienen reclamos, consultas, la idea es que tengan una comunicación previa para dar una explicación de acorde a lo que necesita el usuario o lo que está solicitando en cuanto a las falencias que presentan como hospital.

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece a los representantes de la FEANTS, los felicita porque el otro día estuvieron de aniversario, donde también hubo una inauguración de San José, la idea es que estuviera ese San José en el nuevo hospital. Comenta que, muchas veces, y lo dice porque escucha comentarios que dicen “vamos al hospital, y tenemos que estar cuatro horas esperando”, y se le echa la culpa a la gente, pero también se ha interiorizado que se tiene que hacer un control, pero el que está esperando es el médico. Consulta, si es tan así o no.

Srta. Galea, responde que exactamente. Lo que pasa, es que cuentan con una baja dotación de médicos, la cual se ha requerido al Servicio de Salud que ya no es una comuna pequeña, a lo cual necesitan más especialistas y más médicos en atención. No es posible que el Servicio de urgencia funcione con un médico para toda la comunidad sin contar que las enfermedades no tienen horarios que en el consultorio se entregan las horas en la mañana. Por lo tanto, les gustaría darles toda la atención a todos los pacientes que necesitaran, pero con un médico es bastante difícil. Por eso, hacen un llamado también a esta lucha que tienen como hospital y como funcionarios, de solicitar los recursos que corresponden al crecimiento de nuestra comuna.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presencia de los representantes de la FENATS en el concejo, justamente habían tenido la participación de la antigua directora, y entre los temas o por lo menos las observaciones que en lo personal señaló, es importante el trabajo que se está haciendo en planificación, en desarrollo, en certificación. Pero, la comunidad también entiende eso, que han ido mejorando, pero lo que siempre solicitan son las comunicaciones; donde señaló lo mismo que ahora señaló el concejal Durán, que muchas veces se tiene que esperar en urgencia tres, cuatro, o cinco horas, que al menos se le comunique que no está el médico, que se está en una emergencia, o en una urgencia, o están visitando. Entonces, en ese sentido volver a reiterar la solicitud de la mejora de la mejora de las comunicaciones; y también se lo manifestaron a la nueva directora, se reunieron con ella la semana pasada, justamente porque tuvieron una denuncia en un programa de radio a raíz de una atención que no estaba siendo satisfecha por un enfermo postrado, donde al aire en la radio gritaba la señora fue algo espantoso. Pasó un día, pasó el otro día, tampoco pudo ser atendida, hoy de nuevo se reunirá con la directora para que le explique qué fue lo que pasó. Entiende que los recursos son súper escasos, las demandas son bastante altas, también entiende, comprende, y empatiza con los representantes de la FENATS porque también han sido agredidos por parte de los usuarios, pero cree que la clave es trabajar en conjunto, porque todos quieren lo mismo, brindar la mejor de las atenciones a Casablanca, y lo que puedan hacer desde distintas veredas, distintas formas de trabajo, es obviamente aportar y colaborar en lo que los funcionarios de hospital necesite. Finalmente brindar la mejor de la salud a Casablanca, así que está llana a que los puedan invitar a una reunión de trabajo y conocer la otra realidad también.

Srta. Galea, agradece las palabras de la concejala Ordóñez, ellos también quieren mencionar que la mayoría de los funcionarios son casablanquinos, pero los médicos que van llegando a Casablanca son generales de zona, por lo tanto ellos pasan y dejan una mala visión al hospital. Por tanto, eso es lo que ellos como gremio y junto con el municipio quieren trabajar, que todos los casablanquinos mejoren la visión, ya que ellos van a permanecer en el tiempo, no el médico así, que ellos pasan unos meses, unos años, y luego se van, y siguen todos en el mismo…

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra.

Sr. Barros, señala que le gustaría que se aclarara el concepto de “supervisión” del hospital por parte del municipio, no está dentro de las funciones que el municipio supervisara el hospital. Entonces, le gustaría saber a raíz de qué como representantes FENATS piden que se cumpla o se ejerza una labor que no está dentro de una normativa municipal, y bajo qué principio la contempla.

Srta. Galea, responde que a lo mejor el término “supervisión” está mal ocupado. Sí le gustaría que el Alcalde estuviese presencial, ya que solamente lo vieron una vez cuando estuvieron las cámaras cuando asistió el Ministro de Salud en su tiempo de período. Por lo tanto, ellos también quieren una comunicación efectiva con el municipio, y le parece que la cabecera del municipio sería el Alcalde, que se acerque al hospital, conversar con las personas correspondientes, con los mismos pacientes, para que él vea las falencias que tiene el hospital, y él es la cabeza al mando del municipio; por lo tanto podría trabajar ya sea con concejales o con el resto de la comunidad para mejorar algunas falencias que tienen. No así siendo una tarea que le corresponda al Alcalde, pero se supone que es para la comuna.

Presidente del Concejo Sr. Durán, indica al Alcalde (S) Sr. Barros, que para no entrar en polémica lo que los representantes de la FENATS quieren, es simplemente decir que el Alcalde esté presente en todas, puede ir a dar una vuelta al hospital, a urgencia, a la comisaría porque obviamente representa a todo Casablanca, esa es la finalidad que ellos están exponiendo.

Alcalde (S) Sr. Barros, solicita la palabra levantando la mano.

Presidente del Concejo Sr. Durán, le recuerda al señor Administrador que el que da la palabra es él.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que no ha dicho nada, está levantando la mano, y tiene derecho a levantar la mano.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que tiene derecho a levantar la mano, pero no tiene derecho a hablar, ya que el Sr. Barros no tiene voz ni voto en el concejo. Cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda, agradece a la presidenta FENATS y a los directivos por estar acá. Y, sin duda cree importante que se trabaje en equipo entre el hospital y la municipalidad, sin embargo quiere dejar claro algunas cosas. Principalmente lo que la comunidad quiere, es un buen trato al usuario, por sobre todas las cosas quiere una atención humanizada, respeto por los pacientes, y que sean acogidos en el hospital entendiendo que ellos son los enfermos, ellos son los funcionarios y son los servidores públicos que tienen que estar dispuestos a atender a esos pacientes de la mejor manera. Ahora, es cierto, son un hospital acreditado, pero han sido muchos los recursos que han llegado al hospital, hace tiempo había cinco, seis médicos y se atendían veintitrés consultas. Hoy día tienen doce médicos, aumentando el doble de la dotación, y atienden una cantidad mínima de pacientes, la mitad de lo que se atendía antes con mayor cantidad de médicos. También, concuerda con lo que dice la Srta. Galea, que por mucho el trabajo que hacen, hay médicos que están tres años, y algunos de ellos no tienen mucha vocación y los desprestigian como hospital y el trabajo que se ha hecho en el tiempo, pero no todos los médicos son así, no hay que echarlos todos al canasto. En cuanto a las críticas que se le hacen al Alcalde, quiere comentar que, no es que la municipalidad no se preocupe del hospital, y si los representantes de la FENATS conocieran mayormente la información, el municipio compró, donde todos estuvieron presentes, gastó alrededor de trescientos millones de pesos en el terreno para sumar la parte del hospital, la calle lo hizo el hospital**.** Agrega que, las últimas inversiones que se han hecho en el hospital, sesenta millones que se han comprado en instrumental, se hizo una reunión con la directora del servicio la señora Alis Catalán, estuvo presente la concejala Ilse Ponce, quien expone, el Alcalde y la directora; consiguieron sesenta millones para el hospital, y doscientos diez millones para lo que significa hoy día el hospital a punto, no sabe si los representantes de la FENATS conocen esa materia. Por lo tanto, no es que el Alcalde no esté interesado, o el municipio, o los concejales, sino que ha habido un interés bastantes importante. Quiere entender, por lo que los representantes de la FENATS dicen, que quieren un Alcalde más presente en el hospital, que conozca la dinámica cómo se trabaja en el hospital; sabe que el Alcalde no tiene la facultad legal para intervenir el hospital. Pero, como autoridad política que esté más presente con los usuarios y con los funcionarios, porque el Alcalde es Alcalde de los usuarios y de los funcionarios. Pero, la municipalidad, el Alcalde ha hecho muchas intervenciones en el hospital y eso no hay que dejarlo de lado; pero hay que hacer la invitación, y la FENATS está hoy día para eso, lamentablemente no está el Alcalde para que haga su descargo. Pero, concuerda en todo con la FENATS, pero sí cree que lo más importantes es mejorar el trato usuario que es lo que más la gente pide, y es lo primero que hay que hacer. Comenta que, se reunieron con la directora y dijo algo muy claro, “no sacamos nada con dar la mejor atención a un paciente si no lo saludamos, si no lo despedimos, o si no le damos la mano, o si no le entregamos el cariño que ese paciente merece”, por muy profesional que la atención sea, ella dijo “esto no sirve de nada”. Se comprometió la directora ese día con ellos, de mejorar la atención, quiere que se le den poco de tiempo para desarrollar el hospital familiar y comunitario que ella quiere, con el enfoque familiar y comunitario que puede tener; incluso se harán cursos. Por tanto, se está en esa sintonía de mejorar, y cree que la FENATS tiene que contar con el apoyo como concejales y autoridades, van a contar con el apoyo del Alcalde, con el señor presidente del concejo también cree que van a contar con el apoyo de él, y con el apoyo del Alcalde subrogante. Por tanto, invita a trabajar en equipo, sin descalificaciones, cree que lo mejor es que se inicie una nueva relación entre lo que es el hospital, una nueva directora que tiene un enfoque familiar bastante importantes, y ellos como autoridades. Pero, por favor pide que se cambie el trato usuario, el otro día fue muy lamentable lo que escucharon de forma directa en la radio; también los llamó otra familia más don Ricardo Contreras, quien ha tenido un abandono permanente en el tiempo de su atención al igual que la señora María, ya que dependen de un sector donde un enfermero está a cargo, no dirá el nombre ya que no lo puede hacer porque tiene que ser leal con la FENATS. Pero, hay que reconocer de las falencias que se tienen, y le gustaría que como FENATS también hablaran de ese tema, de decir que sí se tienen falencias en el hospital y que hay que mejorarlas.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Barros.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que ya quedó en acta que el Presidente del Concejo le prohibió la palabra, y que no lo deja hablar, con eso le basta; pero, apoya las palabras del concejal Aranda.

Concejala Sra. Ponce, agradece a la directiva FENATS la exposición, y se suma absolutamente a las palabras del concejal Aranda, y cree que esta visita no es justo que vaya enfocada solamente a las palabras o a las aprensiones del Alcalde Rodrigo Martínez. Cree que, hay que trabajar en trabajo, hay que seguir avanzando por el bien de los usuarios, en lo personal es usuaria del hospital, su abuelo, sus hijos, sus nietos, su abuela que fue postrada, y sí hay falencias y como dice el concejal Aranda eso hay que reconocerlo. Ahora, las aprensiones que ha hecho el Alcalde donde en lo personal ha sido testigo, ha sido justamente a lo que ha dicho el concejal Aranda y concejala Ordóñez, falta comunicación, trato que a lo mejor como directiva o como FENATS en general a lo mejor no son culpables de todas las situaciones. Pero, para eso está ésta instancia para conversarla y tratar de mejorar, porque además de eso los funcionarios del hospital son de vocación, y ante eso cree que es lo más importante, independiente de los elementos, está el saludo, el escuchar a la gente, hay gente que es más estricta. Pero, al final los tiempos de espera son en lo privado, en lo público, pero el trato y la comunicación es súper importante, sobre todo el tema de salud que es un tema tan sensible para la comunidad. Cree que esta visita no se debe enfocar solamente a lo que el Alcalde dijo, donde en lo personal es testigo que solamente pasa en base a la comunicación, al trato, pero sí han trabajado en conjunto con el Alcalde muchísimo, visitas en la Dirección de Salud, con el concejal Aranda han participado en diferentes reuniones, justamente para conversar estos temas.

Srta. Guaico, aclara que no han venido en ímpetu de venir a atacar al Alcalde, lamentan enormemente que él esté en un estado de salud delicado, y sí confían que este concejo cuando él se mejore en su totalidad y retome sus funciones, lo que quieren en realidad; saben que él no tiene ninguna obligación. Pero, cree que si un ciudadano viene al municipio, y el Alcalde acoge alguna queja, lo que pide que él antes de dar una contestación a esa queja, que cerciore en terreno por qué sucedió esa falencia. Ellos tienen claro que tienen falencias, hay programas … de que no tienen manejo en eso, ya eso es de Dirección. Ahora si los programas no están funcionando cien por ciento, ya no depende de los funcionarios específicamente que son ellos la mayoría; son programas que claramente no están funcionando porque hay elementos que no funcionan de buena forma, y ahí no tienen ninguna injerencia. Lo que sí, ellos como gremio están en un comité que también tienen con la ciudadanía, y ella como presidenta del gremio, acoge todas las quejas y también se trabaja en son de mejorar eso. En la mayoría de las quejas, son hacia los médicos, por el saludo, la acogida, también se habló con la Dirección para que esta situación mejore porque los perjudica directamente a la imagen de ellos; son médicos nuevos, pero no son todos iguales. Es lo mismo que les pasa como funcionarios, hay muy buenos elementos en el hospital, pero también hay gente como en todos los lugares que no funcionan bien; pero no por esos pocos elementos se puede empañar todo el trabajo que se hace. Porque, hay una entrega real de lo que hacen, y de verdad tienen la falencia enorme; el concejal Aranda le dice respecto a las atenciones, lo cual en algunas sí es verdad a lo que él dice, y también vio las estadísticas y han bajado, pero se sigue con un médico en la urgencia, y a lo mejor las prestaciones han bajado. Pero sí han aumentado otro tipo de atenciones que requieren mayor tiempo de atención, y hay un médico para atender eso y el concejal Aranda lo sabe. Se tiene también un problema con las ambulancias, se hizo un trabajo de Federación donde el concejal Aranda es parte de eso, de que están teniendo un problema enorme con la retención de ambulancia de horas allá. Cuando un usuario pide una ambulancia, y se le explica que no se tiene una ambulancia porque se tiene una dotación de dos ambulancias; la gente ve varias, pero en estricto rigor tienen dos, tienen que aguardar una en caso de una emergencia o una urgencia. Pero, les han retenido horas las ambulancias, se hizo un trabajo como gremio y se mandó la documentación al director del hospital Carlos Van Buren, porque les perjudica enormemente, ya que la gente llama y se le niega la ambulancia a las personas, y las personas no lo saben. Entonces por ejemplo, en esas circunstancias cerciorarse porqué se negó la ambulancia a ese paciente, lo cual fue porque no estaba disponible. Agrega que, también la mayoría de los funcionarios tiene multifunciones, ya que hay muchos profesionales que tienen más de un programa; entonces todas esas cosas son importantes que las personas lo sepan. Por tanto, cree súper importante que se les haya dado este espacio, y hubiera sido ideal que hubiera estado el señor Alcalde, y esperan que no lo vea como crítica, ya que ellos quieren trabajar en conjunto con él, y que él los entienda como funcionarios, porque la crítica no es al hospital sino a los funcionarios. Entonces, saber también el otro lado, porque también ellos son ciudadanos de este pueblo; en lo personal es ciudadana hace cuarenta y un años, o sea antes de ser funcionaria del hospital de Casablanca, es nacida acá como la mayoría de la planta del hospital.

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece a la Presidente de la FENATS por haber venido, y sí sería bueno que a lo mejor la comisión de salud pudiese invitar a la directora de salud o a la que subroga, invitar también a FENATS para que ciertas cosas puedan llegar a un acuerdo, y se vea que hay un trabajo en conjunto ya que cree es eso lo que esperan ellos. Y, ante cualquier duda el concejal Aranda trabaja en salud, está con ellos como concejal, y también van a tratar de que en esa comisión se invite a los representantes de la FENATS para que vayan solucionando los problemas.

**7. VARIOS**

**7.1. Entrega de informes a concejales**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal, quien hará entrega de informes a los Sres. Concejales.

Sr. Secretario Municipal, entrega informe de la Dirección de Finanzas, Oficio Nº 245, respecto a solicitud del concejal Iván Durán en oficio Nº 74.

**7.2. Solicitud, Director SECPLAN**

Presidente del Concejal Sr. Durán, cede la palabra al Sr. Cristian Palma, director SECPLAN.

Sr. Palma, señala que ayer se envió el informe de licitación respecto al Museo, para ver la posibilidad de poder tomar el acuerdo ahora en los varios para adjudicar y contratar la remodelación. Informa que, se tuvo un solo oferente al segundo llamado de licitación, es el mismo oferente de la vez anterior, en el proceso de evaluación se constató que faltaron algunas firmas en algunos de los documentos que presenta la patente municipal dentro de los antecedentes administrativos se le pidió a través de foro inverso que lo adjuntara, documento que ya les entregó. Respecto a algunos antecedentes que fueron relativamente incompletos, que fueron la acreditación de los certificados para la construcción de las maquetas. Pedidos en la oferta técnica, solamente se acredita a través de fotos pero no a través de certificados, hay una carta Gantt que no tiene una concordancia completa, lo que es maquetas queda separado de la construcción de las vitrinas, por eso tuvo un puntaje inferior en la evaluación de la oferta técnica en el punto 15.2. Y, sobre el resto, la parte que corresponde al plazo, a la experiencia total, … obtiene el cien por ciento del ponderado total de la evaluación.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, señala que se está pidiendo cuarenta y ocho horas, y a la persona le falta una patente, consulta al respecto.

Sr. Palma, responde que cuando falta algún documento que no tiene importancia técnica, sino que es un antecedente administrativo; a través de folio inverso se le consulta si lo puede remitir en este caso porque falta una firma. Todos los documentos que están pidiendo a través del portal en las bases se piden firmados por el oferente.

Concejal Sr. Salazar, consulta qué pasa al no tener la firma.

Sr. Palma, responde que quedaría fuera de base.

Concejal Sr. Salazar, señala que entonces en este momento estaría fuera de base por no tener la firma.

Sr. Palma, responde que no, porque es un antecedente administrativo, en los técnico y económico sí; en todo caso él lo remitió.

Concejal Sr. Salazar, señala que si van a aprobar esto, faltándole la patente, por su parte preferiría esperar que estuvieran todos los antecedentes en mano para poder aprobar.

Sr. Palma, reitera que la patente el oferente la ingresó pero no venía con la firma, se solicitó a través del foro inverso que él la subiera con la firma, acción que ya realizó. La patente está con la firma y obtuvo un menor puntaje por esa falta.

Concejal Sr. Salazar, señala que entonces estarían todos los antecedentes en mano, y los tiene el Sr. Palma.

Sr. Palma, responde que sí, y están disponibles en el portal para cualquier ciudadano, y la consulta también que se realizó a través del foro inverso también está disponible con la respuesta también.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra a los Sres. concejales, no habiendo más consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto Remodelación del Museo Histórico y Antropológico de Casablanca, Mobiliario y Equipamiento, Licitación ID5300-23-LQ18, al oferente Hernán Vicente Maldonado Salazar y Cía. Ltda. R.U.T. Nº 78.606.820-7, que obtuvo un puntaje final ponderado de 74%, por un monto de $123.313.830.- IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos.

**ACUERDO Nº 3635:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar la ejecución del proyecto **"Remodelación del Museo Histórico y Antropológico de Casablanca, Mobiliario y Equipamiento"**, Licitación ID 5300-23-LQ18 al oferente **Hernán Vicente Maldonado Salazar y Cía Ltda.**, R.U.T. Nº 78.606.820-7, que obtuvo un puntaje final ponderado de 74%, por un monto de $123.313.830.- IVA incluido, en un plazo de 75 días corridos."

**7.3. Información, Asesor Jurídico**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que dentro del punto varios, solicitó que el señor abogado ante unas dudas que quedaron la semana pasada, se hablara de qué es el “Alcalde protocolar”; porque si habían cuatro ceremonias y eran a la mima hora, iban cuatro concejales distintos no se les podía señalar Alcalde protocolar a cada uno de ellos. Cede la palabra.

Sr. Rivas, informa que la normativa que está regulando el tema, es el inciso tercero del artículo 62, y su lectura es bastante sencilla. En el caso de ausencia del Alcalde, la representación en lo que se refiere a las actividades administrativas y ya saben que está a cargo de quien le sigue en jerarquía que en este caso es don Alfonso Barros; y, en lo que se refiere a la presidencia del concejo está en manos del concejal presente que haya tenido mayor votación, en este caso el señor Durán. Luego, en la parte final del inciso tercero, agrega que, en la representación protocolar queda en manos del presidente del concejo. Esto significa entonces, que mientras tenga la presencia en este caso del concejal más votado, el concejal más votado que es el presidente del concejo, además está cargo también de cualquier intervención protocolar de cualquier actividad que tenga que intervenir el municipio. No habla de pluralidad, sino que se remite exclusivamente en singular en este caso a quien detente la calidad de presidente del concejo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra.

Alcalde (S) Sr. Barros, quiere consultar si existe el cargo de Alcalde protocolar, o es Representante protocolar el término a utilizar.

Sr. Rivas, responde “representará protocolarmente”, no es un Alcalde en sí mismo, sino que protocolarmente le atribuyen la función de ir en representación de, en este caso de la presidencia del concejo.

Concejal Sr. Aranda, consulta, cuáles son las actividades protocolares.

Sr. Rivas, responde que aquellas actividades protocolares, son aquellas en que oficialmente debe comparecer el municipio.

Concejala Sra. Ponce, consulta a propósito de qué es esta consulta, y cuál es lo relevante, porque cree que en la mesa del concejo hay temas más relevantes.

Concejala Sra. Ponce, responde que se preguntó para evitar comentarios, algunos, mal intencionados, fueron al espíritu de la ley para que se explicara y no tuvieran dudas; en lo personal lo tiene más que claro, pero era solamente para explicar a la gente cuáles eran las actividades y porqué se señalaban. Entonces, ante las dudas que quedaron la semana pasada, lo explicó mejor jurídico, ya que es mucho mejor que lo explique él personalmente.

**7.4. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa de una solicitud al Alcalde Rodrigo Martínez y concejales, la cual procede a dar lectura. Dicha solicitud consiste en otorgar apoyo económico a la pareja de bailarines folclóricos don Marco Antonio Valencia Valladares y doña Denisse Estefani Illanes Ugarte, para así poder realizar y representar de buena forma a nuestra comuna en evento como lo han hecho en otras oportunidades. Los gastos a realizar: pasaje $100.000.-; vestuario para parejas $80.000.-; obsequio a delegaciones $40.000.- firman la carta: Marco Antonio Valencia Valladares y, Denisse Estefani Illanes Ugarte presente en el concejo. Al respecto, se hace parte de dicha solicitud, ya que lo han hecho en otras ocasiones también, tanto en lo deportivo, en lo cultural, y cree que sería importante poder apoyar a estos representantes.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a la petición de la concejala Ponce, da el apoyo a Marco y Denisse, no porque hayan sido representantes históricos de Casablanca, sino que también porque sabe de acurdo a la experiencia que esto sí es posible. Por tanto, pide al Administrador Alcalde (S) que haga las gestiones, entiende que al menos el tema de vestuario se puede financiar, obsequios, no sabe si pasajes, pero sabe que es posible porque se ha hecho en otras ocasiones.

Concejala Sra. Ponce, agrega que generalmente lo que han financiado a través de la administración han sido pasajes, donde ellos después hacen sus rendiciones, incluso se ha financiado hasta para que viajen al extranjero, a delegaciones y representantes de nuestra comuna.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que siempre se ha estado ayudando, a los deportistas también, aparte de que ellos usan el folclore que también es una parte importante; por tanto estaría de acuerdo que se pudiera gestionar y pasarles el dinero.

Concejala Sra. Ponce, informa que se estaría hablando de una totalidad de $220.000.-

Concejal Sr. Castro, señala también estar de acuerdo, en lo personal tiene la oportunidad de conocer a Marco quien desde pequeño ha seguido las tradiciones, es más, ahora también imparte clases, y cree que como lo ha hecho el municipio en el último tiempo de apoyar a las actividades culturales y sobre todo folclóricas. Cree que es una bonita instancia que se tenga tan digno representante, y sobre todo con el apoyo del municipio que no le cabe duda que así será.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta al Administrador Municipal si se podría ayudar.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que se puede ayudar, habría que dejar un acuerdo.

Sr. Rivas, interviene señalando que se tienen distintos programas a los cuales podrían someter esta solicitud para efectos de poder financiarla, puesto que naturalmente tienen que revisar. Se tienen programas tanto en Dideco como en Cultura, y en virtud de la revisión del programa que hagan, van a poder determinar con qué medio van a acceder a la ayuda. Por lo tanto, tienen herramientas como para poder hacerlo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, parte de la base que si hubiese estado el señor Alcalde, no hubiese tenido la menor duda en poder ayudarlos y apoyarlos. Le dice a Denisse y a Marco que lo hicieron muy bien la otra vez cuando bailaron cueca chora, cueca urbana, lo hicieron muy bien, y no le cabe la menor duda que los van a representar muy bien también. Señala que, el otro día cuando fue jurado uno de los bailarines, cree que hizo una demostración de lo que se puede hacer, y nuestra cultura es la danza, y si están por incluir la cultura en todas las actividades muy bien sería el apoyo que se les daría. Los felicita, y espera que les vaya muy bien a la pareja a Denisse y a Marco, y obviamente todo Casablanca estará pendiente de cómo le va a ir.

**7.5. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita al concejal Ricardo Castro, una comisión de tránsito, porque hay mucha falta de lomo de toro, y hay algunas solicitudes pendientes, y sobre todo ahora último que hubo una colisión en la calle Teniente Merino donde estuvo con vecinos del sector quienes también están solicitando. Entonces, para poder hacer un catastro, y ver de qué forma dentro de la legalidad llegar a soluciones.

Concejal Sr. Castro, acoge la solicitud de la concejala Ponce, y lo confirmarán mediante correo electrónico, primero ver la disponibilidad del director de tránsito; pero en lo más inmediato poder tener la comisión. No indicará fecha, porque primero prefiere conversarlo con el director de tránsito para ver también su agenda.

**7.6. Solicitudes, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la Dirección de Aseo y Ornato, un informe en relación a la gestión que está desarrollando el Coordinador del Programa Tenencia Responsable de Animales, Sr. Alexander Henríquez Armijo.

* 1. Informes de su gestión, durante los últimos tres meses.
  2. Informes de los resultados tanto de los postulantes como de la aplicación de los Programas de la SUBDERE.
  3. Informe en relación a la aplicación de la Ordenanza de Tenencia Responsable de animales.
  4. Horario que cumple.

1. Solicita a la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, el plan de contingencia que se está planificando, para el retiro de aseo domiciliario, los días festivos que se aproximan.
2. Solicita un informe al Depto. Jurídico, en relación al análisis que se ha hecho para implementar la Ordenanza contra el acoso callejero en la comuna de Casablanca.
3. Solicita al Director SECPLAN, respuesta en relación a la gestión que se hizo con Vialidad para mejorar el pavimento del camino de Las Dichas.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta al director SECPLAN Sr. Palma, si hay respuesta de eso o no, porque también pidieron Las Dichas y Santa Rita.

Sr. Palma, señala que es respuesta se hizo a través de un oficio, el cual debería llegar al Alcalde.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta al Sr. Secretario Municipal si habrá llegado alguna documentación

Sr. Secretario Municipal, responde que no ha llegado nada.

**7.7. Solicitud pendiente, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que en relación a la Oficina de Protección de Derechos OPD, ya que solicitó a través de concejo que se hiciera una exposición para conocer el trabajo de la oficina, los últimos resultados en términos de atenciones, pero aún no tiene respuesta en relación a eso.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto señala que como todos los días jueves para hacer los puntos de la tabla, se entrevista en este caso con el Secretario Municipal que debieran hacerlo con el Administrador, para ver los puntos; y si es que no se tiene otra materia con el Alcalde (S), podrían ver la OPD podría concurrir la próxima semana.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que le parece.

**7.8. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicita crear una comisión que presida el Alcalde y los concejales, e invitar a la UCAM Unión Comunal de Adultos Mayores, para iniciar los trabajos formalmente y solicitar la infraestructura del hospital que va a quedar desocupada, para crear ahí en ese lugar la casa de acogida del adulto mayor. Entonces, que este sea un trabajo transversal, que lo presida el Alcalde, los concejales, la UCAM, y todas aquellas organizaciones de adulto mayor que quisieran apoyar o quisieran incorporarse, así como otras instituciones que tuvieran interés en trabajar en esa casa del adulto mayor.

**7.9. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta al director de Aseo y Ornato don Patricio Marín, qué pasa con el aseo en el sector de Pedro Mayorga, específicamente en el domicilio del ex alcalde don Manuel Jesús Vera, quien a través de las redes sociales los emplazó diciendo que la basura se está retirando de su domicilio cada diez días. Entonces, quisiera saber si Aseo y Ornato, maneja los datos de los días y hora en que se retira la basura en dicho sector, y si esa información es verídica o no.

Sr. Marín, al respecto consultará qué sucede específico en la casa de don Manuel Jesús Vera, pero en realidad es un sector urbano donde la basura debiera retirarse tres veces por semana, por tanto no se debiera tener problema.

Concejal Sr. Aranda, reitera que la consulta fue por redes sociales, y lo hizo específicamente a este concejal y a través de una publicación que hicieron, donde el Sr. Vera se refiere a que la basura no se está retirando.

Sr. Marín, señala que le parece extraño porque tampoco han tenido reclamos de otros vecinos del sector que pudiesen decir que hay un problema en el lugar, como ocurre generalmente cuando se retrasan un día o algo, el teléfono no deja de sonar porque la gente es súper sensible con el tema retiro de aseo. Pero, lo consultará a su gente qué puede estar ocurriendo.

**7.10. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta qué ha pasado con las subvenciones, porque la última vez que tuvieron una reunión se dijo que estaban listas y que no quedaban. Entonces, consulta al señor Administrador si tiene conocimiento al respecto o la encargada de Organizaciones Comunitarias.

Srta. Escobar, al respecto informa que efectivamente la semana pasada dio cifras de un catastro, y actualmente 95 se han retirado, 5 convenios que faltan por firmar, y 15 que tiene que obviamente venir a retirar el cheque. Pero, ese es el estado de las subvenciones, o sea está aún más actualizado que la semana pasada cuando dio el reporte. Agrega que se han comunicado telefónicamente para el retiro de cheques, y también han insistido con las personas que tiene que venir a firmar; y eso ha generado un retraso también, en términos de que no todas las personas pueden venir por temas de trabajo.

Concejal Sr. Salazar, comenta que el gran problema que ahora se va a presentar, es la nueva presentación de las nuevas peticiones para las subvenciones. Entonces, cómo van a arreglar eso, porque mucha gente no va a alcanzar a entregar las rendiciones de cuenta, y se va a generar un gran problema porque van a pedir que esté realizado; y mucha gente tiene problema porque hoy día si tenían un producto al comprarlo en cien mil pesos, hoy día les está costando ciento diez. Entonces, como se verá eso para las nuevas subvenciones; es decir, van a tener que sentarse acá y ver en concejo buscar la solución.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala de que por ley tienen que rendir sí o sí hasta el 15, es un tema legal no es un tema de disposición municipal. Pero claro le están generando un problema a la organización, porque ellos tienen que comprar, rendir, adquirir, y además implementar un nuevo proyecto para la próxima solicitud.

Concejala Sra. Ponce, consulta si llegaron los antecedentes a jurídico para hacer el cambio de convenio para la Red en Salud.

Sr. Rivas, responde que el día de ayer le llegó.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que consultó en relación a la misma preocupación que tienen por una subvención, que incluso se había señalado a la organización “Amigos del Valle” que se había hasta extraviado el convenio, la información y los documentos. Pero, entiende que no, que ya está lista para la firma del convenio.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que como dice el concejal Salazar, hay dos o tres instituciones que hablaron con su persona, por ejemplo, ellos cotizaron una mesa, cien mil pesos, hoy día la fueron a comprar ciento cincuenta. Entonces, tienen dos opciones, uno ponen de su plata para comprar la mesa, o dos, devuelven la subvención; cree que ahí son culpables porque ellos no tienen dinero, los cincuenta mil pesos, y si lo entregan pierden todo. Entonces, cree que por ahí va apuntado lo señalado por el concejal Salazar, porque se les han acercado algunas personas para ver qué es lo que hacen, y ahora harán un bingo para reunir los cincuenta que les falta para comprar la mesa.

**7.11. Solicitud, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría que quienes están a cargo del reciclaje vinieran a dar una exposición al concejo, para conocer en qué van en el reciclaje, ya que hoy día se está cerrando el vertedero, y hoy día se está acumulando solamente la planta de reciclaje. Por tanto, saber si se está botando toda la basura completa o bien se está haciendo un reciclaje; pero la verdad que no ha visto en Casablanca que se esté haciendo un reciclaje. Entonces, el costo que tiene el municipio hoy día porque hoy día se paga por tonelaje, y al hacer un reciclaje, el municipio ahorraría plata; hoy día si no se está haciendo un reciclaje el municipio está haciendo un gran costo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, nuevamente pregunta al Administrador Municipal, si hay alguna posibilidad si no hay otro tema, de que a lo mejor pudiese también exponer lo del medio ambiente; porque si están trabajando el reciclaje, salvo que estén todas las personas allá en la población y en las calles no…

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que hace una semana tuvieron comisión de medio ambiente, entiende que todos tienen los derechos de pedir informes lo cual además involucra tiempo a los funcionarios municipales. Pero, también para eso existen las comisiones en las que puedan programarse y calendarizarse de acuerdo a los tiempos, considerando que ya están con el presupuesto municipal, el PADEM, y están con varias cosas.

Concejal Sr. Salazar, entiende a la concejala Ponce, pero señala que en una reunión no van a solucionar el problema.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto entiende las posturas, pero se va a intentar, y si hay tiempo para poder hacer las exposiciones que se hagan, y si no hay tiempo se traspase a las comisiones para no tener problemas.

**7.12. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta al abogado en qué tema está la cancha de Tapihue.

Sr. Rivas, al respecto informa que ya se tiene celebrado un contrato de promesa con las personas que les tiene que vender estas propiedades. Ahora, se debiera estar en una etapa final de las adjudicaciones, puesto que previamente a atender y celebrar el contrato definitivo de compra venta, la comunidad tiene que realizar las gestiones de adjudicación que están desarrollando asesorados por el abogado Rodrigo Carrillo.

Concejal Sr. Castro, consulta si se verá todo el tema junto, ya que comenzaron primero con el tema de la cancha, y después se fueron incorporando otros terrenos.

Sr. Rivas, informa que en el fondo vana a ser tres paños de terreno, los cuales se van a adquirir todos en una sola oportunidad para no generar operaciones paralelas, y esto una vez que se adquiera entrara al dominio del municipio. Pero el abogado Carrillo está esperando qué pasa con relación a la tramitación que tiene que hacer, primero a la comunidad, solucionando ellos el tema de las adjudicaciones, el municipio está en condiciones de comprar inmediatamente.

Concejal Sr. Castro, consulta si se tiene un plazo estimado.

Sr. Rivas, responde que el plazo, se tiene contemplado una promesa que está venciendo en noviembre, por lo tanto todavía queda un margen de tiempo para esperar, y entiende que don Rodrigo Carrillo ya está cerrando el tema.

**7.13. Tema pendiente, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, a propósito del tema de subvenciones, en una comisión estuvieron de acuerdo en aumentar la subvención a la “Escuela de Fútbol Alba Casablanca” que es una escuela gratuita en la actualidad. Lo conversaron en la comisión pero por conejo no ha pasado en sí, y no han votado por lo tanto está como en stand by la situación.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto señala eso lo planteó el concejal Salazar también, y que era les dieron muy poco dinero, e iban quedar esperando para aumentarle pero eso nunca pasó.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en la comisión de subvenciones se pidió y hay que reitéralo hoy día a finanzas que les tiene que entregar el informe presupuestario para que se haga el ajuste, ver cuánta plata les queda y así poder hacer la votación. Señala que de hecho ahora tendrán comisión de finanzas y lo podrían conversar si es que el tiempo les permite.

**7.14. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, respecto al incendio que hubo el día domingo en el vertedero, le resta felicitar a bomberos y sobre todo al equipo municipal, ya que se tiene un equipo de reacción frente a siniestros y catástrofes, y sobre todo un domingo por la tarde, lo cual pudo presenciar porque estuvieron en la esquina de Oscar Bonilla con Maipú ocupando el grifo y transportando agua en los camiones aljibes. Por tanto, felicita al equipo municipal y a bomberos por el tema de reacción frente a esta estuación que se vivió el día domingo, día de descanso que se piensa que los funcionarios pueden estar en su casa tranquilos, que si bien descansan pero siempre están atentos al llamado de emergencia.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto, le gustaría que se tome conciencia de un tema que en lo personal le preocupa y lo conversaron con el director de Aseo y Ornato, estuvieron en terreno en el vertedero, pero le llama mucho la atención que en el minuto que se prende el incendio siempre hay alguien grabando dentro del vertedero, y siempre hay comunidad dentro del vertedero. Entonces, cuando una persona ingresa a un recinto cerrado privado, están viendo cómo se hace la denuncia porque creen que cuando las personas ingresan a un recinto privado, es lo mismo que a una casa particular, o si ingresan al estadio, hay que hacer una denuncia; porque lo curioso es que cuando se genera el incendio, llega la municipalidad y bomberos, están las personas dentro lo cual les llama muchísimo la atención, o están con sus celulares haciendo la denuncia. Entonces, quieren saber efectivamente, primero cómo se sigue el tema legal cuando se encuentra una persona dentro de un sitio privado; y segundo, qué responsabilidad podrían tener estas personas. Porque, es muy raro que si bomberos y la municipalidad tiene una respuesta súper rápida, lleguen vecinos al interior del lugar mucho antes saltándose la reja o el portón. Por tanto, es un tema que es importante, porque las personas tienen que, primero hay un tema de seguridad, hay madera, hay clavos, hay latas, las personas no pueden llegar y entrar con zapatillas hay que ocupar zapatos de seguridad, hay un tema del humo por el tema de utilizar mascarilla. Entonces, no hay ningún problema que la gente haga la denuncia que quiere, pero no pueden tomar riesgos que después los van a culpar como municipio; y ya el hecho de entrar al vertedero no por la puerta y sin autorización ya es un tema que hay que estudiar y en eso están. Entonces, solo generar conciencia que es importante que los vecinos se cuiden en ese tipo de cosas también.

Concejal Sr. Salazar, al respecto indica al Alcalde (S) que debiera mandar el dron.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que no tienen drones municipales.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al director de Aseo y Ornato, Sr. Patricio Marín.

Sr. Marín, respecto al incendio, señala que no vive en Casablanca mismo, pero en se minuto estaba en Casablanca por lo tanto recibió el llamado inmediatamente, se dirigió al lugar y se encuentra en la puerta del vertedero con bomberos que venía llegando, tuvieron que romper el candado porque en se minuto no tenían la llave a mano, y cuando llegaron la persona ya estaba dentro en la parte donde se había iniciado el fuego, y comienza a insultarlo y a grabar un video. Entonces, hizo el llamado a carabineros para que los ayude a hacer el despeje del sector para poder trabajar tranquilo, y ahí la persona al ver que llamó a carabineros se retiró del lugar; había dos niños jóvenes que estaban ahí también grabando y sacando fotos. Por tanto, es riesgoso para ellos, ya que están entrando los camiones rápidos, el humo, hay vidrios, y un montón de cosas, ya que es un vertedero por lo tanto hay material que puede cortar y un montón de cosas que si no están con los zapatos de seguridad es complejo; no tanto porque lo hayan agredido eso es lo de menos, pero sí que estas personas estén dentro del lugar y que les pudiese pasar algo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto, viendo los problemas que hay y la inseguridad porque por ejemplo, donde está la familia Silva hacia atrás, parte del incendio de la vez pasada también quemó los camiones a al familia. Entonces, consulta si sería factible pagarle a un cuidador y con eso se evitaría todos estos problemas que se pueden generar. Porque, el Sr. Marín tuvo que conseguirse la llave y abrir el candado, y si hubiese habido una persona ahí más rápido hubiesen abierto el candado y hubiesen pasado los camiones, lo señala porque también estuvo y pasó por ahí.

Sr. Marín, al respecto, señala que los días de semana hay personal en el vertedero, pero los días domingos no, y el día sábado hasta el medio día. Entonces, justo ocurre que los incendios las dos veces han ocurrido día sábado y día domingo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta al Administrador si existe la posibilidad de estudiar, contratar una persona como guardias por ejemplo.

Sr. Marín, señala que es un vertedero que está en proceso está en proceso de cierre también.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que el delito será si no se equivoca “violación domicilio”, y quedarían presos si es que hubiera daños o lesiones, pero pueden entrar y ese es el delito que podría cometerse. Pero, si fuera por eso, van a estar pasando parte y dando cuenta todos los días, porque todos los días va gente tratando de sacar lo mejor para tratar de venderlo, entonces si fuera por eso van a estar todos los días denunciando.

Concejal Sr. Castro, agradece lo indicado en esta mesa, ya que la gran mayoría tiene la oportunidad de trabajar en medios de comunicación y es súper importante que mantengan informada a la comunidad con respecto a lo que indicó el señor Administrador.

Presidente del Concejo Sr. Durán, se suma a las palabras del concejal Castro, en el sentido de felicitar a bomberos y al personal de emergencia porque realmente fueron atentos. En lo personal estaba en la final de fútbol en el estadio, se veía un humo, y como también es voluntario tiene el whatsapp de la compañía y todos los que estaban, hasta el comandante que estaba lesionado y que estaba enfermo en Valparaíso retornó para poder ver la situación. Por tanto, cree que se hizo una buena gestión en ese momento.

**7.15. Acuerdo, Reglamento Planta Municipal**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al abogado Sr. Jorge Rivas.

Sr. Rivas, señala que, remitiéndose un poco a lo que hicieron la semana pasada, donde se aprobó el reglamento de la nueva planta municipal. Si bien recuerdan los Sres. Concejales, se les despachó distinta información que tenía que ver con antecedentes económicos, financieros, históricos, unas explicaciones. Y, además de lo que se despachó, iba el borrador de lo que era el reglamento de la nueva planta municipal, el cual ya está afinado, porque el reglamento que se mandó tenía unos puntos suspensivos que necesariamente tenía que llenarse una vez que se cumpliera el concejo del día martes dos. Entonces, ahora hará entrega a los Sres. Concejales el texto definitivo del reglamento. Señala que, estimaron conveniente y también por razones de transparencia integrar el que va a ser el texto definitivo al acta del concejo. Razón por la cual, pediría que pudieran tomar un acuerdo en el sentido de autorizar la incorporación del texto al acta, haciendo referencia al acuerdo que se tomó el día martes 2 de octubre.

Presidente del Concejo Sr. Durán, somete a votación de los Sres. Concejales, incorporar a la respectiva acta de la Sesión de este Cuerpo Colegiado el Reglamento de Planta Municipal, cuya propuesta fue previamente aprobada en forma unánime mediante Acuerdo Nº 3630 adoptado en Sesión Nº 1137 de Sesión Ordinaria celebrada con fecha 02 de octubre de 2018 del Honorable Concejo Municipal, conjuntamente con el Reglamento que se incorpora.

**ACUERDO Nº 3636:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda incorporar a la respectiva Acta de la Sesión de este Cuerpo Colegiado el Reglamento de Planta Municipal, cuya propuesta fue previamente aprobada en forma unánime mediante Acuerdo Nº 3630 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1137 celebrada con fecha 2 de octubre de 2018 del H. Concejo Municipal conjuntamente con el Reglamento que se incorpora."

Votaron los Concejales: Sr. Durán, Sra. Ponce, Srta. Ordóñez, Sr. Aranda, Sr. Salazar y Sr. Castro.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Titular se encuentra con Licencia Médica.

**7.16. Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.**

Alcalde (S) Sr. Barros, recuerda a los Sres. Concejales de las distintas comisiones, que en este mes se actualizan las ordenanzas en base a los cobros, y que en esta semana debieran quedar listas algunas modificaciones que alguno de los concejales presente; porque ese punto debiera ir en tabla el próximo martes en concejo, ya que es el último concejo del mes de octubre donde debiera aprobarse o mantenerse la actual ordenanza de cobros municipales.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:52 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL, PRESIDENTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL